

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DEFINITIVA A DON JAIME LANDAURO HENRÍQUEZ.

DEC. ALC. EXENTO N° 2158 /

Independencia, 29 MAY 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado Ingreso N° 239, de fecha 24 de mayo de 2017 a nombre de don **JAIME LANDAURO HENRÍQUEZ, Rut. [REDACTED]**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Certificado de situación tributaria de terceros del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

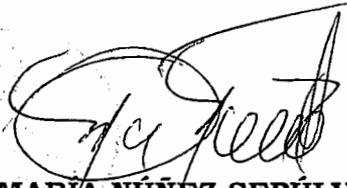
DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017:

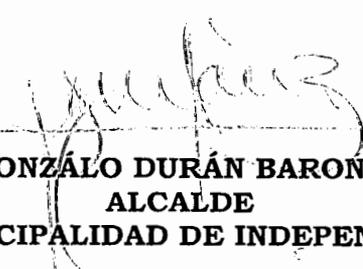
Patente : 610.929
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 1330-A
Nombre : JAIME LANDAURO HENRÍQUEZ
Rut. : [REDACTED]
Giro : PASTELERIA
Motivo : TERMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/job
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.